
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO CONTRAPUVERDE S.A.**

A los 27 días del mes de marzo del año 2013, siendo las 9H00, en las oficinas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRAPUVERDE S.A., ubicada en la Vía a Quinindé s/n, barrio Las Delicias, parroquia Rosa Zarate, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, previa convocatoria realizada en persona a cada uno de los accionistas se reúnen los señores: ALTAMIRANO ALBAN CARLOS STALIN, propietario de 745 acciones, MENDOZA VERDEZOTO DIEGO ARMANDO, propietario de 745 acciones, OCAÑA BOSQUEZ HECTOR BOLIVAR, propietario de 743 acciones, y, VELEZ ANDRADE PABLO ENRIQUE, 744 acciones, accionistas que representan el 99,23 % del paquete accionario de la compañía, quienes por unanimidad deciden instalarse en junta general ordinaria de accionistas:

Preside la Junta el accionista señor MENDOZA VERDEZOTO DIEGO ARMANDO, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor VELEZ ANDRADE PABLO ENRIQUE, en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente dispone que el secretario constate el quórum, hallándose presente el 99,23 % del capital. Una vez comprobado el quórum, el presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone el orden del día es:

1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2012.
2. Conocer el Informe del Presidente correspondiente al año 2012.
3. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al año 2012.
4. Conocer y resolver los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2012.

RESUELVE:

1. El señor VELEZ ANDRADE PABLO ENRIQUE, gerente general de la compañía, según los artículos 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de la Compañías, da lectura de su informe, resaltando las acciones realizadas en el periodo económico que comprende del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del mismo año. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas presentes en la Junta. Además propone las estrategias a ejecutar en el ejercicio 2013.
2. De conformidad con el artículo 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de la Compañías, el señor MENDOZA VERDEZOTO DIEGO ARMANDO, Presidente de la compañía da lectura de su informe, resaltando lo sucedido en la compañía durante el periodo económico que comprende del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del mismo año. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas presentes en la Junta.

3. El informe de Comisario es leído por el señor ALTAMIRANO ALBAN CARLOS STALIN, y posterior a esto es aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta General ordinaria.

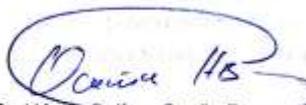
4. Luego de analizar y comprobar la información constatada en los balances y estados financieros respectivos al año 2012, los accionistas presentes deciden aprobarlos por unanimidad.

Siendo las 11H00 horas y por haberse agotado el temario de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, a las 11h30 se reinstala la Junta y el Presidente ordena que se de lectura al Acta, luego de lo cual, la misma queda aprobada.


Sr. Pablo Enrique Vélez Andrade
Gerente General


Sr. Diego Armando Mendoza Verdezoto
Presidente y Accionista


Sr. Carlos Stalin Altamirano Albán
Accionista


Sr. Héctor Bolívar Ocaña Baez
Accionista